

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 08 MAY 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1058 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°69 del 16 de marzo del 2018. Informe de Inspector Comunal de fecha 18 de abril del 2018. Detalle de la Patente de fecha 15/03/2018. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial M.E.F. Definitiva ROL N°200783, por Término de Negocio, a:

Nombre : LILIAN ELIZABETH GONZÁLEZ ROCHA
RUT N° : ██████████
GIRO : VENTA DE BAZAR Y ARTESANIAS.
DIRECCIÓN : CALLE CHAÑARCILLO N°10755, CONCÓN. ✓

2.- **REBÁJESE** del 1er. Semestre del año 2018, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales enroladas" por un monto de \$23.651.- de la Patente individualizada en el punto anterior.

3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°2.

4.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección indicada en el punto N°1.

5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ D.A.F.
- ❖ Contabilidad
- ❖ Departamento de Rentas (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3